****

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*Influencia de los fundadores: SS.7.CG.1.2*

***Principios fundacionales***

**LECTURA #1**

***SS.7.CG.1.2 Aclaración sobre el punto de referencia 1****:* El alumnado reconocerá los principios contenidos en los documentos fundacionales (por ejemplo, el debido proceso legal, la igualdad de la humanidad, el gobierno limitado, los derechos naturales, el estado de derecho).

Estados Unidos ha sido un símbolo de libertad y libertad desde su creación en 1776. Los Padres Fundadores querían asegurarse de que el nuevo gobierno republicano no se pareciera a ningún otro que hubiera existido antes, y ejemplificaron los principios de otros gobiernos en los documentos fundacionales que dieron forma a Estados Unidos. Estos documentos incluyen la Declaración de Independencia y la Constitución de Estados Unidos.

La Declaración de Independencia, escrita en 1776, enumeró **las quejas** de los colonos británicos contra la monarquía inglesa y declaró a las colonias estados libres e independientes. Los Padres Fundadores recibieron la influencia de **John Locke**, un filósofo de **la Ilustración** que creía que las personas nacían con el derecho a la vida, la libertad y la propiedad. La Declaración de Independencia amplía esas ideas y afirma que el gobierno está destinado a proteger los derechos naturales de los gobernados y garantizar la igualdad de la humanidad. Esto se repite en el **preámbulo** de la Declaración de Independencia*: «Consideramos que estas verdades son evidentes por sí mismas, que todos los hombres son creados iguales, que su Creador los dota de ciertos derechos inalienables, entre los que se encuentran la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad».*

Los Padres Fundadores también estuvieron influenciados por el concepto de **contrato social** de John Locke, o la idea de que las personas llegan a un acuerdo con un gobierno para la protección de los derechos naturales obedeciendo sus leyes. Esta idea se amplió en la Declaración de Independencia después de que la monarquía británica no reconociera los derechos de los colonos*: «--Que para garantizar estos derechos, los gobiernos se instituyen entre los hombres, que derivan sus poderes justos del consentimiento de los gobernados, --Que siempre que cualquier forma de gobierno destruya estos fines, es el derecho del pueblo alterarlo o abolirlo, e instituir un nuevo gobierno...»* La Declaración ilustra el apoyo de los colonos al **republicanismo** y el concepto de un gobierno limitado con funcionarios electos. **El gobierno limitado** protege a los ciudadanos asegurándose de que el gobierno no tenga demasiado poder. Tanto la Declaración de Independencia como la Declaración de Independencia y la Constitución de Estados Unidos aborda la idea de un gobierno limitado. Las ideas que sostienen el republicanismo incluyen el **consentimiento de los gobernados**, o la voluntad del pueblo, y la idea de que el **estado de derecho** es más poderoso que cualquier persona en un país, incluidos los líderes.

Muchas de las ideas expresadas en la Declaración de Independencia influyeron en la estructura del gobierno en la Constitución de Estados Unidos. La Constitución, escrita en 1787, es la ley suprema de los Estados Unidos. Las ideas de gobierno limitado, derechos naturales y estado de derecho son evidentes en todo el documento y se combinan con el concepto del **debido proceso legal**. El debido proceso es el derecho de las personas acusadas de delitos a tener leyes que las traten de manera justa para que no puedan perder la vida o la libertad sin que se protejan sus derechos legales. El derecho de ***hábeas corpus*** es un ejemplo de cómo la Constitución de Estados Unidos limita el poder del gobierno.

**Consentimiento de los gobernados** - un acuerdo realizado por el pueblo para establecer un gobierno y obedecer sus leyes.

**debido proceso**: el derecho de las personas acusadas de delitos a disponer de leyes que las traten de manera justa, de modo que no puedan perder la vida o la libertad sin que se protejan sus derechos legales

**Ilustración**: un período de la historia europea en el que muchas personas instruidas hicieron énfasis en la importancia del aprendizaje y el razonamiento; la educación se consideraba la clave para comprender y resolver los problemas de la sociedad

**agravio:** una queja

***hábeas corpus*:** el principio de que el gobierno debe proporcionar una causa o motivo para retener a una persona en la cárcel

**John Locke:** filósofo inglés durante la época de la Ilustración, conocido por sus contribuciones a ideas como la ley natural, el gobierno limitado, el contrato social y la tolerancia religiosa.

**gobierno limitado** - un gobierno cuyo poder ha sido limitado por una constitución o un acuerdo escrito

**Derechos naturales**: la creencia de que las personas nacen con derechos básicos que no pueden ser arrebatados por los gobiernos.

**preámbulo** - una introducción; la introducción a la Declaración de Independencia y a la Constitución de Estados Unidos.

**republicanismo**: apoyo a un sistema republicano de gobierno.

**estado de derecho:** la idea de que quienes gobiernan deben seguir las leyes; nadie está por encima de la ley